

F1226

Z3

V. 7



FONDO HISTÓRICO
RICARDO COVARRUBIAS

156066

Imprenta de Henrich y C.^a en comandita, Sucesores de Ramírez. — Barcelona

HISTORIA DE MÉJICO

CAPÍTULO PRIMERO

Comisionados para propagar la revolucion.—Estalla ésta en Zacatecas.—Disposiciones que toma el intendente Rendon.—No se cumplen sus disposiciones.—Se le presenta para auxiliarse, el conde de Santiago de la Laguna con una corta fuerza.—Se declara en junta, que no se puede defender la plaza.—Fuga de los comerciantes europeos radicados en Zacatecas.—Sublevacion de la plebe.—Huye de la ciudad el intendente Rendon, favorecido por el conde de Santiago de la Laguna.—Nombra á éste la ciudad intendente interino.—Convoca una junta.—El intendente Rendon cae en poder del guerrillero Daniel Camarena.—El Dr. Cos va en comision á hablar con Iriarte, jefe de una fuerza independiente.—Entra Iriarte en Zacatecas.—Revolucion de San Luis Potosí hecha por los legos Herrera y Villerias.—Llega Iriarte á San Luis.—Es recibido con grandes fiestas.—Se hace dueño de la revolucion.—Hace algunos nombramientos.—Revolucion de la intendencia de Guadalajara ó Nueva-Galicia.—Actividad que despliega el jefe independiente D. José Antonio Torres.—Pone en movimiento varios pueblos de la tierra caliente.—Se le unen otros jefes insurgentes.—Disposiciones tomadas por el comandante realista Abarca.—Jefes nombrados por la junta de Guadalajara.—Oidores Recacho y Alva.—Acción de la Barca.—Se retira Recacho á Guadalajara como si acompañase en procesion al Santísimo Sacramento.—Derrotan los insurgentes á los realistas en Za-

coalco.—Consternacion en Guadalajara.—Fuga del obispo Cabañas y de los europeos.—Entra Torres en Guadalajara.—Expedicion del cura Mercado á Tepic y San Blas.—Entra en ambas poblaciones.

1810

Dejemos por un momento al jefe realista D. Félix Calleja tratando de aprovecharse de la victoria alcanzada en Aculco, y á los dos principales caudillos de la revolucion creando recursos, uno en Guanajuato y el otro en Valladolid, para continuar la lucha, y veamos el estado que guardaba en algunas provincias de grandes recursos, la causa proclamada en Dolores. Cuando el 16 de Setiembre se dió el grito de independenciam, las capitales de provincia, y aun la misma ciudad de Méjico, se hallaban desprovistas de armas y de gente. El gobierno habia vivido en la mayor confianza, juzgando que nadie pensaba en separarse de la metrópoli, y las principales poblaciones se encontraban sin artillería, y guarnecidas por unas cuantas compañías de milicias provinciales, mal armadas y escasamente instruidas en el arte militar. Por eso les fué fácil á los caudillos de la revolucion hacerse dueños de San Miguel el Grande, Celaya, Guanajuato y Valladolid, pues en la tercera de las referidas poblaciones, que era la que con mas fuerza contaba, ya hemos visto que solo pudo reunir quinientos hombres, con malos fusiles los infantes, con espadas quebradizas como el vidrio la caballería, sin una pieza de artillería, con escasas municiones, y teniendo que convertir en granadas de mano los frascos de fierro de azogue.

1810. En la provincia de Zacatecas los elementos de defensa para hacer frente á la revolucion eran todavía inferiores. El 21 de Setiembre de 1810, esto es, cinco dias despues de dado el grito de independenciam por el cura Hidalgo, se supo en la capilla de ella el inesperado acontecimiento. Era intendente de Zacatecas, en aquellos momentos, don Francisco Rendon. Alarmado con la noticia, tomó las providencias que juzgó oportunas para atender á la seguridad del territorio de su mando. Convocó á los españoles para que formasen patrullas y cuidasen así del orden y tranquilidad de la poblacion; abrió una suscripcion para que se construyesen lanzas, pues eran muy pocas las armas de fuego con que se contaba; comunicó órdenes á los subdelegados, mandándoles que le enviasen toda la gente y armas que pudieran; que las poblaciones de la provincia se preparasen á la defensa, y pidió á los dueños de haciendas de campo que le proporcionasen mil hombres provistos de armas y de caballos, cuya fuerza seria pagada por el tesoro real. No queriendo descuidar paso ninguno que conviniese al servicio de la corona, se puso en comunicacion con los intendentes de Guadalajara, San Luis Potosí y Durango, para que le auxiliasen con la gente que pudiesen, y puso un oficio al gobernador de Colotlan, diciéndole que pusiese sobre las armas todos los habitantes que estuviesen en edad de llevarlas, y que le enviase toda la tropa que tuviese en su distrito.

1810. No obstante la actividad y el empeño del intendente, los medios de defensa que logró reunir fueron muy pocos. Como nunca se ha-

bia esperado que se alterase la paz, la provincia se hallaba desprovista de armas y sin cuerpo ninguno de milicias, pues aun no se habia procedido á su organizacion, excepto el regimiento de Dragones de Aguascalientes. El gobernador de Colotlan fué quien mas eficacia mostró en obsequiar su deseo, pues le envió inmediatamente dos compañías, aunque sin armas. Rendon las armó con las lanzas que habia mandado hacer, y las hizo salir á guarnecer la ciudad de Aguascalientes, que era la mas amenazada. Poco despues llegó el mismo gobernador con otras cuatro compañías, pero igualmente desarmadas, siendo necesario

1810. proveerlas de lanzas como á las primeras.

Octubre. Respecto de los mil jinetes que habia pedido á los propietarios de fincas rústicas, únicamente se presentaron, hasta el 6 de Octubre, veintiuno. El intendente les armó de lanzas, y les destinó á que condujesen á Durango, que dista setenta y siete leguas de Zacatecas, cincuenta barras de plata, pertenecientes á la corona, para evitar que cayesen en poder de las fuerzas insurrectas si tomaban la ciudad. El enviar esa suma con solo veinte hombres, sin otras armas que lanzas, á esa larga distancia por sitios despoblados, prueba la buena moral que habia en los pueblos. «¡Recurso »preciosísimo en las circunstancias en que se encontraba »el intendente!» exclama con justa admiracion un moderno escritor mejicano (1); «pero era tal el respeto que »tenian aquellas autoridades á los fondos nacionales ó

(1) Don Emilio del Castillo Negrete, *México en el Siglo XIX*.

»reales, como ellos decian, que preferian, como hizo »Rendon, exponer una provincia, antes que disponer, »sin prévia autorizacion, de los fondos pertenecientes »á la regia autoridad. Ejemplo que en la actual época »se ha seguido, pero desgraciadamente en un sentido »enteramente contrario: entonces ni por causa de revolu- »ciones se tomaba lo ageno; hoy se han hecho revolucio- »nes para disponer de todo, contra la voluntad de sus »dueños. Pero ya todo pasó; las lecciones del pasado, »nos servirán de guia para el porvenir.»

1810. Pero si pocos eran los recursos de gente
Octubre. y armas que le enviaron los subdelegados y los propietarios de fincas rústicas, menos le podian proporcionar los intendentes de quienes habia solicitado auxilios. El de Guadalajara, D. Roque Abarca, se hallaba en imposibilidad aun de hacer la defensa de su provincia; el de Durango le manifestó, en contestacion á su oficio, que no podia proporcionarle soldado ninguno, pues no contaba ni con la muy precisa fuerza para defender la ciudad; y por lo que hace al general Calleja, mal podia entonces enviarle gente, pues se hallaba precisamente ocupado en reclutarla para el ejército que estaba organizando en San Luis á costa de sacrificios y de actividad.

La noticia de la toma de Guanajuato por el cura Hidalgo, aumentó el conflicto del intendente Rendon. La plebe, que al ver el estado impotente de las autoridades habia empezado á manifestarse irrespetuosa, llegó á insolentarse, y se temió que, rompiendo la valla del temor, se lanzase á cometer desórdenes lamentables. En esos críti-

cos momentos, en el mismo dia 6 de Octubre en que llegaron los veintiun ginetes de las haciendas que comisionó para llevar á Durango las barras de plata de las cajas reales, entró en Zacatecas el conde de Santiago de la Laguna, el mas rico hacendado de la provincia, y á quien respetaba y queria mucho la gente del bajo pueblo. Iba á la cabeza de doscientos sirvientes de sus haciendas, todos á caballo, y algunos de ellos armados, á ofrecer al intendente aquel auxilio para defensa de la ciudad. Rendon le agradeci6 en extremo el servicio que prestaba al 6rden, y se procedió á proveer de lanzas á los que no las tenian. Cuando apenas acababa el intendente de dar entrada al placer que le proporcionaba el auxilio recibido del conde de Santiago de la Laguna, recibió un aviso de Calleja en que le decia que los insurgentes, triunfantes en Guanajuato, se dirigian á Zacatecas. Esta noticia, recibida á las diez de la mañana del mismo dia 6 de Octubre, la confirmaban desde Aguascalientes y Lagos, los españoles que, huyendo de la provincia ocupada por las fuerzas del cura Hidalgo, se habian refugiado á las dos ciudades mencionadas. En aquellas criticas circunstancias en que el peligro era inminente y ningunos los elementos con que se contaba para la defensa, el intendente Rendon trató de oir el parecer de las corporaciones y personas mas respetables de la ciudad, para determinar con acierto lo que seria conveniente hacer. Con este motivo convocó á junta al ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, cura, prelados de las religiones, y á los individuos mas respetables de la socie-

dad. Tratado el punto con el detenimiento de 1810. y juicio que requería, por la grave importancia que encerraba, se vino á declarar que la defensa de la ciudad era imposible, así por su posicion topográfica, pues se ve dominada la poblacion por montañas que ocuparia el enemigo, como por no haber un cuerpo de tropas con que hacerla. Hecha esta declaracion, empezaron los comerciantes españoles, en aquel mismo dia, á salir de la poblacion con los efectos y caudales que pudieron recoger, y se dirigieron, la mayor parte de ellos, á San Luis, para pasar de allí á la costa. Algunos de los mas ricos de esos españoles entregaron, como hemos visto en otro capítulo, una respetable suma á Calleja, para que se les pagase en Méjico, suma que le sirvió de mucho para formar el ejército que acababa de empezar á crear. Tras de los comerciantes, abandonaron la poblacion los empleados, quedando la ciudad triste y casi desierta.

Las cuatro compañías que se habian presentado con el gobernador de Colotlan al llamamiento del intendente, al ver que todos procuraban ponerse en salvo, se manifestaron no menos deseosas de abandonar la ciudad. El mismo gobernador de Colotlan se presentó el dia 7 á Rendon, y le dijo, que en el estado á que habian llegado las cosas, su permanencia y el de sus tropas en Zacatecas la juzgaba innecesaria, no solamente por el mal armamento que tenian, sino tambien porque le habia manifestado su gente, que no expondrian su vida por defender á los europeos, y que si le habian seguido á él, fué porque era criollo. El gobernador de Colotlan terminó diciendo que, en vista

de lo expuesto por sus soldados, le parecia que lo mas conveniente era volverse al distrito de su mando para cubrirlo, y esperar en él las órdenes del comandante de brigada de Guadalajara D. Roque Abarca. Comprendiendo el intendente que nada podia esperar de gente que no estaba dispuesta á combatir, aprobó el parecer del gobernador de Colotlan, y por lo mismo dispuso que éste y su tropa saliese para su distrito en aquella misma noche.

1810. Las disposiciones que se tomaban para
 Octubre. abandonar la ciudad, aumentó la osadía de la plebe. Viendo sin fuerza á la autoridad, varios individuos del bajo pueblo se pusieron á la cabeza de las masas, y se dirigieron á las tiendas y almacenes para impedir que los dependientes que habian quedado en las casas españolas, sacasen los efectos de la ciudad. Los que se habian puesto al frente del motin, pretendian que se les autorizase para embargar los establecimientos de los europeos, y pedian que se prohibiese la salida de caudales y de cargamentos de ropa. En vano la autoridad trataba de establecer el orden: sus esfuerzos y sus razones eran inútiles; y la plebe, cada vez mas insolentada, empezó á pedir á gritos la cabeza de don Fermin Apezechea, rico minero, dueño de la mina de Quebradilla, entonces en bonanza, y la de D. Angel Abella, administrador de Correos. El primero se habia puesto ya en salvo huyendo á San Luis Potosí; pero el segundo, que se hallaba el dia 7 con su familia en un coche de camino para salir hácia Chihuahua, vió detenido en la plaza el carruaje por un grupo considerable de gente enfurecida, mientras otro se dirigió á pedir permiso al con-

de de la Laguna para quitarle la vida. El conde trató de persuadirles que debian desistir de su pretensión sangrienta, y merced al influjo que ejercia entre la plebe, logró, aunque con mucha dificultad, que le dejaran seguir su camino con su esposa y con sus hijos.

La escena que acababa de pasar con el administrador de correos Abella, hizo temer á varias personas respetables de la ciudad, por la vida del intendente Rendon, que se habia hecho apreciar de la poblacion entera por su delicadeza, afabilidad y su honradez. El cura, varios eclesiásticos y los vecinos de mas distinguida posición, interesados en evitarle una desgracia, fueron á suplicarle con todas las veras de un sincero afecto, que se pusiese en salvo con su familia, antes que la plebe rompiese todos los diques al respeto y diese libre rienda á sus pasiones. No menos interesado en salvarle el conde de la Laguna, se presentó tambien pocos momentos despues á dirigirle la misma súplica: le dijo que aprovechase aquellos momentos; que no se detuviese por mas tiempo en la ciudad; que él se ofrecia á sacarle de ella con sus doscientos hombres y á escoltarle hasta el punto que eligiese, llevándole por caminos por donde no se encontrasen con fuerzas independientes. Sensible se le hacia al intendente Rendon abandonar la ciudad que le habia sido encomendada. Excesivamente pundonoroso, creia que no cumplia con su deber si no permanecia en ella hasta el último extremo; pero convencido por las razones del conde de la Laguna que llegó á manifestarle que temia que su influjo no bastase á contener el populacho que se hallaba en completa insurreccion, aceptó la oferta y resolvió partir con su

1810. familia. Con efecto, en la madrugada del día
 Octubre. 8 salió para Guadalajara, con objeto de reunirse con el comandante de aquella plaza, que se ocupaba en levantar fuerzas y organizarlas. El conde de la Laguna marchó acompañándole con los doscientos sirvientes de sus haciendas, sin que nadie hubiese dirigido el menor insulto al intendente y su familia al dejar la ciudad. La primera jornada fué á la hacienda de la Quemada, distante doce leguas, donde pernoctó. Mientras el intendente y su familia descansaban para continuar el viaje al siguiente día, recibió el conde de la Laguna, por extraordinario enviado de Zacatecas, un oficio en que se le decia, que habiéndose formado un nuevo ayuntamiento, éste le habia nombrado intendente interino de la provincia. El conde resolvió entonces regresar á Zacatecas, pues no era decente desairar á la corporacion que le habia elegido, ni era prudente dejar expuesta la poblacion á los excesos de la plebe, que él podia evitar con su presencia. El intendente Rendon, viendo que el conde se disponia á volver á Zacatecas, le suplicó que le dejase los doscientos hombres para continuar el viaje. El conde hubiera querido obsequiar su peticion; pero como todos ellos eran labradores, se resistieron á acompañarle, diciendo que tenian precision de volver á sus casas para ocuparse en la cosecha de sus mieses. El motivo para la resistencia era justo, y solo consiguió el conde dejarle una escolta de veinte, volviéndose él, con los demás, á la ciudad.

Rendon continuó su marcha hácia Guadalajara; pero habiendo sabido al aproximarse al pueblo de Tabasco,

que éste, así como el de Jalapa y Juchipila se habian declarado por la independencia poniendo presos á los españoles establecidos en ellos, se vió precisado á refugiarse en la hacienda de Santiago. Para

1810. poder continuar su marcha, necesitaba ya
 Octubre. una escolta, y con este objeto escribió al comandante de Guadalajara diciéndole que se la enviase sin pérdida de momento. Obsequiada su peticion, salió el 25 de la hacienda en que se habia detenido; pero al rayar la aurora del 29 de Octubre, cayó, con toda su familia, en poder de una partida insurgente, á cuya cabeza se hallaba el guerrillero Daniel Camarena. La fuerza insurrecta les despojó hasta de la ropa que llevaban puesta, les tuvo presos treinta y dos dias con ella, y en seguida, dando diversos rodeos, les condujo á Guadalajara, de cuya ciudad se habian hecho para esa fecha dueños los insurrectos. El guerrillero Camarena entregó el prisionero al cura Hidalgo, que se habia trasladado de Valladolid á la capital de la Nueva-Galicia. Muy desgraciado estuvo en su fuga, como se ve, el intendente D. Francisco Rendon, magistrado lleno de probidad y de saber, en quien concurrían todas las cualidades del buen gobernante.

La vuelta del conde de la Laguna á Zacatecas fué de importante utilidad para la poblacion entera. Con su presencia, su influjo y la fuerza de que disponia, logró que se conservase el orden, y evitó que la plebe saquease las casas de los españoles. Habiendo admitido el nombramiento de intendente, no por ambicion de mando, sino por prestar un servicio importante al vecindario que veia en él la garantía del orden, convocó á junta al ayunta-